

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 22 de Febrero de 1892.—Núm. 11,550

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Loyette, 112 Capuchins, 61—John Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Plaza de Toros

DE MURCIA

La Sociedad Cooperativa de Empleados, dueña de este grandioso edificio cuya cabida es de 18,000 personas, acordó en Junta general celebrada el 7 de los corrientes, arrendar este solo edificio ó todas sus propiedades en el primer caso, ó sea la Plaza de Toros sola, por el tiempo de 8 años, y precio de 150,000 pesetas y en el segundo por el de 14 años y 280,000 pesetas.

Téngase presente que la Plaza de Toros produce hoy 25,025 pesetas, y que toda las rentas de la Cooperativa suman un total de 28,525.

Para las demás condiciones de este contrato, y cualquier otro asunto referente al mismo, dirigiéndose, en el término de 15 días, al Secretario de la Sociedad, D. Benito Closa calle de Vinader, 4—17 de Febrero de 1892. 6—5

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Las Cortes.

EN EL SENADO.

El Sr. Conde de las Almenas ha presentado el jueves una exposición de la Sociedad Económica de Jaén, pidiendo la reforma de las tarifas de Correos; el Conde de San Bernardo ha pedido se favorezca la exportación del corcho en los próximos tratados de comercio, y el General Bermúdez Reina ha preguntado al Ministro de la Guerra en qué se había empleado el crédito de 150 millones que entregó el Banco al Tesoro, y que debía ser destinado á atenciones extraordinarias.

Únicamente se encontraba el Ministro de Estado en el banco azul y por lo tanto, la única pregunta contestada ha sido la del Conde de San Bernardo.

La industria del corcho será favorecida, ha dicho el Ministro de Estado.

Se han aprobado las cuentas generales del Estado del año 69 al 70 y varios señores Senadores han pedido que se activen los trabajos de las oficinas de contabilidad.

La sesión del jueves no ha dado de sí absolutamente nada en el Congreso, donde, después de unas cuantas preguntas de escaso interés, se entró en la orden del día, reanudándose la discusión del acta de Fonsagrada, cuyo dictamen viene combatiendo desde el verano el Sr. Pardo Belmonte.

Al dictamen del acta en cuestión seguirá el de la de Tarrasa, en cuyo debate piensa intervenir el exdiputado republicano Sr. Muro.

Vista la alarma que las noticias bursátiles del día habían producido en todas partes, el señor Moret buscó al Sr. Sagasta y celebró con él una importante conferencia, conviniendo, por último, en que el señor Moret haría una pregunta al jefe del Gobierno, para que explicara las causas, si las conocía, del

desasosiego público y de tantos conflictos como nos rodean, declarando al mismo tiempo qué clase de remedios tenía estudiados para conjurar tan angustiosa situación.

El Sr. Moret puso en conocimiento del Sr. Pidal dicho acuerdo.

La sesión del viernes en la alta Cámara, fué breve y de escaso interés.

Se votaron varios dictámenes de carreteras y quedó sobre la mesa el proyecto de ley reformando la de ascensos en la armada por no haber suficiente número de Senadores para una votación nominal.

El Senado continuó reunido en sesión secreta para tratar asuntos de régimen interior.

La pregunta formulada por el Sr. Moret al final de la sesión del jueves acerca de las causas que á juicio del Gobierno han podido determinar la baja de los valores españoles aquí y en el extranjero la reprodujo el viernes.

El Sr. Cánovas aceptó el debate en el terreno que se le planteó y explicó una vez más, y con gran sinceridad por cierto, algunas de las causas que han determinado la baja injustificada de nuestros fondos y la elevación exagerada de los cambios con el extranjero, no queriendo sin duda entrar en cierto orden de consideraciones que hubieran llevado el debate á una serie de recriminaciones altamente perjudiciales en los presentes momentos, pues sabido es que la causa primordial del estado de la situación económica no es otra que el haber sostenido un presupuesto superior á nuestras fuerzas y el haber acuñado una cantidad tan exagerada de plata que ha llegado á alarmar en el extranjero, creyéndose, erróneamente, que esta es la única garantía metálica de nuestra nación.

A última hora explanó en el Congreso el Sr. Azcárate su anunciada interpelación sobre las detenciones verificadas en Bilbao con motivo de las huelgas, y acerca de las ejecuciones de Jerez.

El Gobierno se propuso hacer economías revisando los derechos de los que cobran por las cajas de Ultramar.

Siendo legítimos esos derechos no debía haber causado alarma; pero no lo serán cuando se ha combatido el proyecto y solo se conseguirá no aumentar el mal en lo sucesivo, siguiendo las cosas tal como lo están hoy.

Ahora se propone otra economía con la supresión de Audiencias y ya hay diputados que se oponen.

Por este camino no hay mas que ir á la bancarrota ó el aumento de las cargas y eso que ya no podemos sobrellevar las que existen.

A elegir.

Según dice un diario conservador, en la Comisión de presupuestos reinan corrientes favorables no solo á aceptar la proposición del Sr. Córtezo suprimiendo todas las Audiencias que no radiquen en capitales de provincia, sino que algunos individuos se proponen pe-

dir que la supresión alcance también á alguna territorial y á bastante número de juzgados de primera instancia.

En Bolsa.—Pánico.

Necesariamente había de venir día en que el malestar y la desconfianza de la plaza se tradujeran en pánico.

El del Bolsín del día 18 y la Bolsa del 19 no ha sido sino el principio de lo que se podrá ver á la liquidación, que se presenta desastrosa.

Los francos á 14 por ciento. Si por desgracia, y siguiendo su marcha ascendente, llegasen á 20 por 100, sería el curso forzoso.

La situación más ímproba, y los ánimos muy decaídos.

Siendo un hecho definitivo el traslado y marcha del Sr. D. Juan Dorda, Gobernador de esta provincia, apenas anteanoche tuvo aviso oficial, su primer cuidado fué dirigir un atento B. L. M. á los representantes todos de la prensa local, para reunirlos en su despacho ayer mañana, como así tuvo lugar, y de un modo más solemne despedirse de todos y manifestarles su reconocimiento por las deferencias que la prensa toda le ha guardado.

Como en el hecho no ha habido nada que no sea merecido, pues hasta nosotros, adversarios políticos del Sr. Dorda nos hemos visto obligados, en aras de la imparcialidad á la que sobre todo rendimos culto, de elogiar al Gobernador que nos abandona hoy, oyó de viva voz frases análogas á las que la prensa ha estampado en sus columnas durante su corto pero moral y celoso mando, antítesis del que otros ejercieron, y por lo cual á la mala memoria que aquellos dejaron, se unirá la honrosa que se ha ganado el Sr. Dorda.

Felicitemos á los hijos de la provincia de Castellón, pues si aquí donde el Sr. Dorda no tenía vivo interés en permanecer por circunstancias particulares, ha obrado tan bien, allí, donde estas son de su agrado, de seguro que ha de ser un cumplido Gobernador.

Nuestro querido amigo D. Pascual María Massa, que tanto se afana en bien de los intereses de esta provincia, como buen murciano, gestiona en Madrid, cerca de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., el planteamiento de un servicio rápido para el transporte de las hortalizas y frutas que se facturen en las estaciones comprendidas desde Murcia á Cieza, con destino á Madrid, por la tarifa de pequeña velocidad, durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, como ya estuvo establecido el año pasado, gracias á la iniciativa de nuestro distinguido paisano el Sr. Massa.

Deseamos que sus gestiones obtengan también en esta ocasión un resultado favorable, en bien de los agricultores de las dilatadas huertas que fecundiza el río Segura.

Además, reconociendo en el señor Massa á un hijo de la prensa, activo, celoso y desinteresado mur-

ciano que siempre está dispuesto para todo lo que en bien redunde de esta provincia, y debiendo las corporaciones ayer reunidas en el Teatro y las adheridas al pensamiento que se adoptó, nombrar representante para formar la compañía que en Madrid ha de gestionar la obtención de lo que deseamos, nosotros nos permitimos proponer á nuestros compañeros de la prensa local para que nos represente en dicha comisión al Sr. D. Pascual María Massa. Esperamos la contestación de nuestros compañeros que creemos sea la del asentimiento, á no ser que alguno pudiera personalmente formar parte de esa comisión y sacrificar su lugar y sus intereses en aras del país.

Los repiques de esta mañana en la Catedral, en San Lorenzo y en la Merced nos han producido dos sentimientos altamente encontrados; satisfacción, pues han demostrado que al elegir el Cabildo Catedral al canónigo Lectoral que ha de sustituir al inolvidable Sr. Salado, ha tenido gran acierto y esperamos que la silla no pierda en valor; pero al mismo tiempo los que somos feligreses de S. Lorenzo y estábamos altamente satisfechos con el celoso, amable, caritativo y sabio cura párroco que la suerte nos había deparado; los que veíamos el progreso en culto y en mejoras de nuestro templo, nos duele perder tan querido rector y solo nos mitiga este sensible accidente la confianza que tenemos en la elección acertada que esperamos haga el querido Prelado para llenar la vacante.

Sepa el Dr. D. Félix Sánchez García que al darle la enhorabuena por su merecida promoción, lo hacemos con satisfacción y con pena, y que siempre lo tendremos por nuestro Cura, esperando no olvide á esta parroquia como no le olvidarán sus feligreses.

Telégramas.

Efecto del ciclón que reinó el viernes, nuestras líneas telegráficas, que se hallan algo enfermas, sufrieron deterioros que cual otras veces interrumpieron los servicios.

Esto motivó el que el telégrama del sábado lo recibieramos aquel día después de oscurecer, cuando ya hasta la edición de los suscritores de fuera estaba enfajada.

Dicho telégrama decía:

Madrid 20, 10 y 15 m.

Sigue la crisis en Francia.

Los diputados cubanos se proponen que el Sr. Romero Robledo deseche el proyecto de ley referente á las clases pasivas para adaptárselo.

El ciclón que ha reinado en Lisboa ha causado grandes destrozos.

Hoy continuará explanando su interpelación el Sr. Azcárate.

La reunión de ayer.

Satisfechos estamos de lo que á ella hemos contribuido, pues su resultado sobrepasó nuestras esperanzas.

La apatía proverbial de este país, lo cercano que estaba la celebración de otra reu-

nión provincial convocada por centros respetabilísimos, y además lo poco que ha favorecido el estado del tiempo y particularmente, ayer nos hizo temer que á pesar de la bondad del pensamiento que la motivaba, á pesar de la gran necesidad que se siente de alcanzar una solución favorable, por mediación del Gobierno, con las compañías de ferrocarriles, y de las Cortes por lo que respecta á consumos, que íbamos á estar casi solos, que no tendría el carácter provincial que deseábamos para que nuestras peticiones tuvieran mayor valor para que fuesen atendidas.

De Murcia tuvimos el gusto de ver en los palcos y butacas á grandísimo número de personas respetabilísimas por su posición particular y por su representación en las corporaciones y partidos todos, mezcladas con numerosos hijos de la ciudad y de la huerta de la cual también acudieron personas de gran prestigio. Citar nombres sería llenar innecesariamente un gran espacio; baste saber que pocos de los significados en Murcia dejaron de acudir y que su falta, dado el asentimiento que tuvo el pensamiento, no debió ser ni por frialdad ni oposición.

De la provincia, y esto es lo que mas anhélamos, vimos personal ó por delegación una representación numerosísima y respetable de los principales centros y corporaciones, distinguiéndose por su número, por las corporaciones que la enviaban y por el valimiento personal de los elegidos, la representación de nuestra hermana querida la vecina Cartagena, que en nuestras desgracias, en nuestros festejos, en nuestras cuestiones de interés provincial se afana en acudir á nuestro llamamiento, en prestarnos su valioso y eficaz apoyo; el de Cartagena lo podemos contar siempre, de antemano, tan seguro como el nuestro, pues tenemos muchísimas pruebas de ello y la última la de ayer.

La presidencia de la reunión la tuvo el Presidente de nuestro Ateneo Mercantil, nuestro querido amigo D. Joaquín García; teniendo á la derecha á su compañero el presidente del Ateneo de Cartagena nuestro distinguido paisano D. José López Rodríguez, y á su izquierda al entendido agricultor y apreciable cartagenero D. Ramón Laymón que representaba á aquella Sociedad Económica. Ocupaban los sitios inmediatos al Vice-presidente de la Comisión provincial Sr. D. Juan de la Cierva y el jefe del cuerpo de ingenieros de montes D. Eduardo Pardo que representaba á la Sociedad vitícola, y los últimos el Vice-presidente del Ateneo Mercantil é ilustrado abogado D. Jesualdo Cañada, y nuestro director como decano de la prensa local y firmante en representación de esta, de las invitaciones.

Las mesas laterales las ocupaban el secretario del Ateneo Sr. Vila y los representantes de «El Mediterráneo», «El Defensor» y «El Conservador» de la prensa de Cartagena, Sres. D. Ricardo García, D. Juan Guirado y D. Eduardo Santos, y todos los de la de Murcia, viendo al rededor de estos á otros periodistas y escritores como á diferentes señores distinguidos de Murcia y Cartagena. Entre estos echamos de menos con sentimiento un querido amigo de Cartagena, que decidido á prestar su concurso al pensamiento que motivaba la reunión, aunque ha venido á Murcia un triste y doloroso acontecimiento de familia le impidió asistir; nos referimos al ilustrado abogado D. Federico Torralba.

Anoche supimos que de Totana y representando al Casino primitivo había llegado una importante comisión, presidida por el Sr. Carlos Alix, la cual estuvo en la reunión, pero de la que no se tomó nota por haber llegado después de abrirse la sesión.

La Cámara agrícola de Jumilla estuvo representada por nuestro amigo D. Narciso Ruiz.

El Ateneo de Cartagena lo representaban además del Presidente los Sres. D. Fulgencio Vera Rex y D. Ginés Hernández Hermosilla.

Entre las corporaciones de Murcia, y además de la Sociedad Económica, se distinguió por su número y calidad la representación del Círculo católico de Obreros.

Enviaron adhesiones y encargo de que les representaran el diputado Excmo. Señor

D. Diego González Conde, la Asociación de Agricultura de Yecla, «El Defensor de Yecla», «La Verdad» de Mazarrón representada por nuestro compañero el señor López, «El Noticiero» de Lorca dió su representación á «El Independiente» de Murcia, y nuestro director representó á «El Furgón de Cola» de Aguilas, «El Combate» de Cieza, «El Diario» y la «Gaceta Minera» de Cartagena, «El Diario de Avisos» de Lorca y «El Noticiero» de Mula.

Lo extensa que se nos ha hecho ya esta reseña y estamos al principio, y el poco espacio de que disponemos, nos obligan á dejar la continuación para mañana, esperando nos dispensen esta demora nuestros apreciables abonados.

Los comentarios á que dió lugar el acto de ayer, todos son altamente halagüeños para el fin propuesto y para los iniciadores, lo cual nos complacemos en consignar.

El sábado celebró sesión la Real Sociedad Económica.

En ella se acordó asistir á la reunión de ayer en el Teatro, atendiendo la invitación que se le hacía, por medio de una comisión propuesta por el Sr. Director y aceptada por unanimidad, acordándose además que caso de que fuese á Madrid una comisión á gestionar sobre las rebajas de las tarifas de los ferrocarriles y de los consumos, se considere agregado á ella, en representación de la Sociedad, al Presidente de la comisión permanente en la Corte, señor D. Mariano Vergara y Pérez.

Se dió cuenta de una invitación de una corporación de Barcelona, acerca de que se esté á la mira de las reformas que se dice se piensan introducir en la ley de expropiación forzosa, por si fuesen perjudiciales á la propiedad, y así se acordó.

Puesta á votación la admisión de don Germán Hernández Amores como sócio correspondiente, lo fué desde luego.

Se sorteó la comisión que ha de informar la admisión de D. Luis Romero Sainz.

También se eligió por el Sr. Presidente la que ha de informar los cuentas de 1891.

Por indicación del Sr. Director se acordó contribuir con 250 pesetas á la suscripción del Manicomio, con 125 á la estatua de Saltillo y con 25 trimestrales á la cocina económica de la Tienda-Asilo.

Los que en justa correspondencia á la amistad sincera, grande, verdadera que el Sr. D. José Santiago Orts nos demuestra, sentimos hácia dicho respetable amigo afecciones que pasan de lo vulgar, tenemos que interesarnos en todo cuanto le concierne casi tanto como el mismo. Hoy nos toca acompañarle en uno de los mas amargos dolores y ya casi el mayor que le quedaba que sufrir, después de haber experimentado tantos; el de la pérdida de una apreciable esposa que lleva consigo la soledad en un hogar santificado por el cariño y mútuas afecciones, de dos personas á quienes desgracias que lloraban juntos, los había obligado á circunscribir á ellos mismos todos sus afectos familiares.

Quisiéramos tener en nuestra mano toda clase de consuelos para prodigarlos á amigo tan querido; pero careciendo de ese don se los pedimos á Dios que en su poder infinito y en sus bondades no abandona á sus hijos, y en particular á aquellos que por todos los medios siguen y propagan sus santas doctrinas. El Sr. D. José Santiago Orts, ha sufrido una pérdida irreparable con la defunción de la Sra. D.^a Josefa Torralba y Pedreño, pero indudablemente encontrará un lenitivo en la santa religión que profesamos que le ayudará á conllevar con santa resignación su quebranto.

Desde luego cuente con que en nuestras oraciones no hemos de olvidar á la finada.

Los quintos.

La «Gaceta», publica la circular llamando al servicio activo de las armas á 45,000 hombres de los sorteados últimamente, para cubrir las siguientes bajas del ejército:

En la Península y Baleares, 37,663; en Canarias, 231, y en los distritos de Ultramar, 7,106.

El día 7 de Marzo próximo se recon-

centrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península; y los que sin justificado motivo no lo verifiquen, serán tratados como desertores.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar, se reconcentrarán cuando se determine; y oportunamente se señalarán también los puntos de embarco.

Los reclutas correspondientes á los cupos de la Península de las provincias de Segovia, Almería, Málaga, Palencia, Oviedo, Vizcaya, Soria y los del partido judicial de Torrecilla de Cameros, se reconcentrarán el día 5 en las capitales de las respectivas provincias, y un oficial de cada una de las zonas de Madrid, núm. 2; Guadix, Loja, Santander, León, Victoria y Guadalupe se trasladarán á los mencionados puntos, con objeto de hacerse cargo de los reclutas allí reunidos para conducirlos á las capitales de las zonas.

La distribución del contingente en la Península entre las unidades orgánicas, así como la elección para las armas é institutos, se efectuará con sujeción á las reglas que se dicten por el ministerio de la Guerra.

Los vinos y los consumos.

He aquí las bases fundamentales de la proposición presentada al Congreso por el Sr. Marques de Cusano sobre transformación del impuesto de consumos en lo referente á los vinos:

«Art. 3.^o En sustitución del actual impuesto de consumos sobre el artículo vino, se autoriza al Gobierno para establecer un arbitrio que no exceda de cinco céntimos de peseta, por litro ó sean cinco pesetas por hectólitro.

Este arbitrio lo pagará el comprador, el exportador ó el adquirente del líquido, precisamente al sacarlo de la casa ó localidad en que se tenga depositado.

Las unidades para el pago serán el litro, el decálitro y el hectólitro.

Cuando la cantidad de líquido extraído exceda de cinco hectólitos, no se computarán para el pago del arbitrio las fracciones de decálitro.

Art. 4.^o Para compensar la merma que lo dispuesto en esta ley ha de producir en las arcas de los Municipios, el Gobierno adoptará respecto de los de la Península é islas adyacentes, con exclusión de los de las de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, el siguiente procedimiento:

A los Ayuntamientos que según el censo de 1887, no excedan de 5,000 habitantes de hecho, se les rebajará de la cuota total de consumos porque resulten encabezados el 40 por 100.

A los que excedan de 5,000 hasta 10,000 el 45 por 100.

A los que excedan de 10,000 hasta 40,000, el 50 por 100.

A los que excedan de 40,000 hasta 100,000 el 55 por 100.

A los que excedan de 100,000 el 60 por 100.

Comisión provincial.

El viernes celebró sesión tomando los siguientes acuerdos:

Visto el oficio remitido por el Sr. Gobernador acompañando otro del Alcalde de Cartagena por el cual interesa la competencia del Juzgado de primera instancia de dicha ciudad en el pleito promovido por don Isidoro Bocio Conesa contra aquel Municipio, sobre creación de un establecimiento balneario, manifestar á dicha autoridad gubernativa que procede requerir de inhibición al referido Juzgado para que deje de conocer en este asunto por competir exclusivamente á los tribunales contencioso-administrativos.

Aprobar las cuentas de las cárceles de esta capital y Lorca correspondientes al mes de Enero último y que se proceda al pago de 1.534'53 y 942'80 pesetas respectivamente de las mismas.

Confirmar varias órdenes de ingreso en el Hospital y Misericordia.

Informar al Sr. Gobernador que procede desestimar el recurso de D. José Moreno apoderado de D.^a Sandalia Monasterio contra un acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena que desestimó su reclamación para caducar la licencia concedida á don

Pedro Conesa para edificar en un solar de la propiedad del reclamante.

Circo gallístico.

5.^a función de la temprada.

Al Sr. *Ki-ki-ri-ki*, revistero de gallos del periódico «El Republicano» de Cartagena, debo decirle ante todo, por mi *Primo* y por mí, que en vista de que hace tres años que están yendo á Cartagena nuestros amigos, y que hasta la presente, no han tenido la galantería ni aun por cortesía, el devolvémosle una sola visita de tantas y tantas como los aficionados de Murcia les han hecho, lo cual no deja de extrañarnos cuando tan cumplidos y caballerosos son los cartageneros en todo lo demás, el que nos dispense nuestra falta, pues consentiremos el quedarnos sin quimeras los domingos antes que ir allá á entregar el *trigo* y los gallos.

Por lo pronto ayer ya no fué nadie mas que Damaso como venían el Sr. *Ki-ki-ri-ki* y demás aficionados de Cartagena, y el próximo domingo tenemos que *disfrazarnos* y quizás no vaya nadie, porque mi *Primo* y *Yo* creemos que aquí estamos bien y el que quiera que nos busque.

Y vasta por hoy y hasta otra, mi buen *Ki-ki-ri-ki*.

* *

A las 2 en punto estaba el Sr. Lorenzo en el sillón presidencial y pocos momentos después aparecieron los aficionados y cada cual ocupó su puesto.

Cinco quimeras se habían ajustado y fueron dadas por el orden siguiente:

Rizo y Guerrita aparecieron de tanda con dos tuertas de 3-8 y media, pluma jabada y ceñiza. La riña fué mediana por los dos gallos, quedando á favor de Mariano Rizo que retiró la apuesta de 15 pesetas.

Pascual y Guerrita luchan en la segunda con una tuerta de 3-15 y media el primero y 3-13 y media su contrario, útil de ambas vidrieras, ganó la de Guerrita de un gollete, retirando la apuesta de 15 pesetas.

Guerrita y Ruiz turnan de nuevo en tercer lugar con jacas de 3-14 y media tuerta y 3-12 y media derecha su contrario. La quimera mediana y á favor del gallo de Guerrita, retirando este la apuesta de reglamento.

Pascual vuelve á entenderse con Guerrita en el cuarto lugar con jacas de 4 libras que hicieron la quimera de la tarde á pesar de estar enfermo el gallo del primero, quedando la lucha á favor de Guerrita que concluyó por apuntillar á su contrario.

La quinta quimera quedó en tablas que fué de dos pollos de 3-4 y media de Mariano Rizo y Pascual.

Resumen. Una riña que se pudo ver y cuatro que nos aburrieron.

* *

En Cartagena dió Damaso cinco riñas, 3 jacas y 2 pollos, ganó las dos de pollo y una de las jacas, perdiendo las otras dos que le salieron muy malas. Recogió algún *trigo* del que había sembrado en la anterior faena y se volvió á casa satisfecho de sus pililes.

Mi Primo y Yo.

LA PROVINCIA

Ricote 17.

Las plantaciones de viña y el cultivo de agrura en la huerta, se hace cada vez con mas entusiasmo, á pesar de la crisis comercial que con Francia experimentamos, debido á que este terreno, único para la vid y el limón, no puede temer ningún accidente de los que á otras comarcas comprometen.

El Ayuntamiento ha nombrado otro recaudador; y esto significa que nuestros ediles no tienen inconveniente para entrar en el camino de la justicia: mas vale así.

El día 2 de Febrero, día en que la iglesia celebra uno de sus misterios mas augustos, cantó la misa nuestro paisano D. José Gómez de una manera magistral y elegante, si cabe esta frase en los oficios divinos: recibiendo en premio una amarga decepción en el acto de repartir la cera; pues el banco azul se encontraba desierto, siendo esta notoria falta un escándalo mayúsculo que ha disgustado á los fieles, y que esperamos no se repita en las próximas funciones de Semana Santa.

Señor Alcalde: que no padezca la religión de Cristo y los sentimientos religiosos de este pueblo bajo nuestro poder, que bastante padecemos por otros lados; se dijo hace tiempo que se había compuesto un Ayuntamiento de notables, y que no resulte ahora que al frente del municipio hay heterodoxos cite V. á la colección y si hay algunos señores concejales indomables, póngales la ley cerquita de los ojos, indicándoles la numeración hablada ó escrita; que lo que sucedió el día del Santo no debe consentirse por su elevada presidencia. Queremos en la iglesia luz, en los faros luz, en fallidos y repartos también mucha luz, (no tanta que alguno vea las estrellas) y V. dispense pidamos tanta iluminación, pues para eso estamos en el siglo de las luces.

Los rumores sobre la próxima subasta de la carretera de Archena á Ricote nos tienen entusiasmados, y solo esperamos su pronta realización, en lo cual ciframos todas nuestras dichas y esperanzas.

El sacristán siempre dispuesto en su farmacia como el Doctor Garrido; y la estancuquera digan lo que quieran atenta y exacta con sus parroquianos, dá lo justo, como dicen los Libros santos, en número, peso y medida.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Llamamos la atención de los suscritores de fuera hacia la sección «Correspondencia» que hoy publicamos.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido varios libramientos para cubrir atenciones de Fomento y Gobernación por valor de 4,525 ptas.

Hemos visto con gusto desaparecer los carros que tanto molestaban el tránsito por la calle de los Postigos.

Un aplauso á la guardia municipal y á su jefe.

Se están practicando en Lorca las debidas citaciones para la celebracion en aquella Audiencia del juicio por jurados de la célebre causa del camino de Murcia.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado de Pacheco.

Los aspirantes á dichas plazas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de quince dias á contar desde el sábado último.

En la noche del sábado y á las nueve y media, oímos dos detonaciones en el paseo de Garay, y otras dos á espaldas de la Cárcel; á seguida vimos á una pareja de vigilancia, dirigirse al sitio de las detonaciones, no pudiendo capturar á los *graciosos* que se entretienen en hacer los disparos por haberse dado á la fuga.

Si cuando la autoridad prende á un individuo de esos que se divierten en alarmar al vecindario le impusiera un buen castigo, es muy fácil que se cortaran esos abusos tan frecuentes.

Dice un colega local:

«Tenemos entendido que en vista de las contrariedades que experimenta el arrendatario de los arbitrios al hacer efectivas las cuotas impuestas á los dueños de los carruajes de alquiler y de la falta de cumplimiento á las órdenes de la Alcaldía por estos mismos, se vá á publicar un edicto recordando á los referidos dueños de carruajes estar vigente el anterior edicto y la responsabilidad en que incurren si se encuentran en la vía pública desprovistos de los requisitos ya marcados.»

Se ha señalado el día 15 del próximo mes de Marzo para el pago de los terrenos expropiados en Ricote, para la construcción del trozo segundo de la sección de carretera de Cieza á Mula.

Hemos podido comprobar la eficacia del tratamiento curativo que emplea el médico especialista en afecciones de garganta, nariz y oídos Dr. Gallego en los enfermos que asiste en su consulta, Hortaleza, 40, sobre todo en los que sufren sordera, flujo de oídos ó en la enfermedad llamada ozena, fetidez de aliento, considerada hasta ahora incurable. Reproducimos la anterior noticia que hemos leído en «La Correspondencia de España» y «El Liberal» de Madrid por si es de interés á alguno de nuestros lectores.

Con dirección á Cartagena han pasado en el correo de esta mañana 50 gallas procedentes de la gallera madrileña de D. José María Roldán, conducidos por su gallero el conocido aficionado Rafael Castro (a) *El Mico*. Estos son preparativos de la guerra que se espera.

Se encuentra en Alicante bastante mejorado de su indisposición, pero sin que todavía haya abandonado el lecho, el Sr. Marqués del Bosch.

Ha producido mal efecto entre los criadores de capullo de seda de Murcia, la proposición de ley presentada al Congreso por los diputados valencianos estableciendo un derecho á la exportación de ese producto, toda vez que si de lo que se trata es de proteger la industria sedera nacional ante la competencia que le haga la francesa, en virtud de las primas que concede aquel Gobierno á los fabricantes, estos han debido solicitar igual protección del Gobierno español, pero siempre dejando libre la exportación del capullo.

Por real orden ha sido resuelto que el nombramiento de empleados de consumos de las oficinas de trabajos administrativos, corresponde á los Ayuntamientos y no á los Alcaldes, siendo facultad de estos el de los del resguardo que usen armas.

La casa del canónigo Lectoral electo se ve hoy llena de muchísimas y distinguidas personas que acuden á felicitarle, habiendo sido de los primeros el Cabildo Catedral presidido por el Sr. Deán, los Sres. Curas párrocos, é innumerables feligreses de San Bartolomé y de San Lorenzo.

Como autora del robo de 37 pesetas verificado en la casa del vecino de Guadalupe, Gaspar Gómez Viguera, en ocasión de encontrarse sola, el día 18, ha detenido la guardia civil de Alcantarilla, á Consuelo Romero.

Esta mañana ha podido asistir á su despacho casi restablecido de la enfermedad que le ha hecho estar en cama el Secretario del Gobierno civil D. Rafael Torón.

Lo celebramos

Esta noche marchará á Madrid D. Juan Dorda y Morera

Clases pasivas.

A partir del real decreto Sent. de 22 de Agosto de 1885, el Consejo de Estado primero, y después el Tribunal de lo Contencioso, tienen declarado que si bien las prescripciones del proyecto de ley de 20 de Mayo de 1862 quedaron en suspenso en virtud del decreto ley de 22 de Octubre de 1868, la disposición contenida en éste no puede tener efecto retroactivo, respecto á los derechos fundados en leyes anteriores, con arreglo á lo preceptuado en el art. 10 de la ley de Presupuestos de 28 de Febrero de 1872.

Conforme á esta declaración la jurisprudencia ha venido reconociendo como sueldo regulador para las pensiones del Tesoro que se hayan disfrutado durante dos años aun después de 1868 el mayor que el causante hubiera percibido durante el indicado período, siendo inaplicable á estos casos la regla 7.ª, art. 1.º del R. D. de 29 de Enero de 1889, porque los preceptos citados de las leyes del 68 y 73 únicamente pueden quedar sin efecto en virtud de otros preceptos legislativos.

AVISO

Recordamos el pago á los suscritores que están en descubierto en Fortuna, Villanueva, Librilla, Lorquí, Aguilas, Pliego, Alquerías, Yecla, Vinaroz, Pinatar, Alhama, Albudeite, Cabezo de Torres, y otros pueblos, y les suplicamos el envío de su importe.

La serie de dias revueltos que nos prodigó la semana anterior alcanzó al de ayer, sin ocasionar mas que poner en mal estado calles y caminos, impedir la función de la plaza de Toros, retraer la gente de los paseos, acortar la concurrencia al meeting agrícola, y no beneficiar con una abundante lluvia como la necesitan los campos, que de haber caído podríamos dar por tolerables las molestias y perjuicios ante el bien general que hubiera producido.

D. José Romero Vidal, de la empresa de Romea, sorprendió el sábado á dos sujetos que se dedicaban á vender entradas falsificadas al parecer con estampilla muy bien grabadas.

Cada vez adquiere mas crédito la excelente AGENCIA ALMODOBAR (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), que tantas veces hemos recomendado á nuestros lectores.

El estar dirigida por respetables abogados del Ilustre Colegio de la Corte, y el tener la costumbre de no percibir sus honorarios, generalmente, sino terminados los asuntos en que los devenga, dan á dicho Centro condiciones de formalidad y buena fé, muy dignas de tenerse en cuenta.

Si son de temer los muchos abusos de ciertas Agencias, cuyos propósitos son bien conocidos de todos, en cambio los servicios de una Casa seria y digna, como la AGENCIA ALMODOBAR, son verdaderamente inapreciables.

Congreso Hispano-Americano.

Por iniciativa del Circulo de la Union Mercantil é Industrial de Madrid habra de celebrarse durante el mes de Octubre próximo, un Congreso mercantil hispano-americano-portugués, en el que se discutirán los siguientes temas:

1.º Necesidad de estrechar los lazos de union entre las repúblicas americanas y medios que podrian emplearse para asegurar aquellos mercados á nuestros productos de exportación y viceversa.

2.º Conveniencia de que España y Portugal se adhieren al tratado de derecho internacional privado respecto de obligaciones mercantiles y aún civiles, pruebas, exhortos y ejecución de sentencias, que desde 1890 une á las repúblicas de la Plata, Chile, Bolivia y Venezuela.

3.º Conveniencia de unificar en lo posible los sistemas monetarios y las tarifas postales entre los Estados americanos, Portugal y España.

4.º Propiedad industrial y literaria y libertad de trabajo en las profesiones de ingenieros, médicos, abogados, etc.

5.º Medios que podrian emplearse para facilitar el mercado portugués á nuestros productos y vice-versa, tratados de comercio, exposiciones permanentes envíos de muestrarios, etc.

6.º Política colonial entre las Antillas españolas y la metrópoli y medios de facilitar el desarrollo de su comercio y de su industria

7.º Conveniencia é inconveniencia de la libertad bancaria.

El Teniente de la guardia civil de la línea de Santomera ha puesto en conocimiento del Gobernador civil que las gestiones practicadas para averiguar el paradero de Antonio Cascales España, autor de la muerte de la vecina de Fortuna Francisca Palazón Bernal, se encuentra en Orán.

Correspondencia.

Sr. D. F. S. V.—Bullas.—V no se ha fijado en las condiciones de la suscripción; el pago es anticipado y por trimestres completos, así que una vez empezado el trimestre la suscripción no puede dejarse hasta que este fin, no siendo motivo para obrar en contrario la deferencia del periódico de no obligar á que se cumpla con exactitud, como lo hacen los periódicos de Madrid y extranjeros, la condición de pagar anticipado.

Sr. D. A. L. R.—Albudeite.—Se le dice lo mismo que al anterior; las suscripciones no se dejan en cualquier dia, se sirven por trimestres y solo al terminar el que corra se hacen las bajas para el siguiente.

ULTIMA HORA

Telégramas.

A la hora de entrar en máquina nuestro número, no hemos recibido los de hoy.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

FEBRERO

Sol sale á las 6 y 41.—Ponese á las 5 y 47. Luna á la 4 y 5 m.—Ponese á las 1 y 4 t.

23

812 MARTES 54

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA
Sta. Marta vg. y mr. y s. Florencio ob.
VELA Y ALUMBRADO
Mañana está en las iglesias de S. Bartolomé y S. Juan.

En la primera por D. Domingo Dodero Es-tor y sus hijos D.ª Encarnacion y D. Rafael. Y en la segunda por D. Carlos Perello y su hija D.ª Soledad Avilés.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función para esta noche á las 8. la zarzuela en 2 actos *Las hijas del Zebedeo* y las en uno *Mala sangre y La caza del oso*

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial - 19 de Febrero

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	65 40	»	125
Idem id. pequeños.	65 75	»	295
Idem id. fin corriente.	65 40	»	100
Idem id. fin proximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H	66 50	»	150
Deuda perpetua al 4 0/0 ext	69 55	»	105
Idem id. pequeños.	70 20	»	150
Nuevas series G y H	00 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	75 50	»	75
Idem id. pequeños.	76 75	45	»
Billetes de Oro (1886)	101 90	»	60
Idem. 1890 os. 1 al 5 0/000.	95 00	»	175
Idem. del Banco hipot. cart.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 00	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España	528 00	»	600
Compañía de Tabacos	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	00 00	»	»
París á la vista.	15 00	»	»
Berlin 8 dias vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 00	»	»
Idem nuevos.	15 00	»	»
Oro antiguo.	14 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSA DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 19 POR LA NOCHE.

Londres, 61,55.
París, 61,41
Barcelona, interior, 64,02 fin mes
Idem exterior, 70,07 id.
Madrid, interior, 65,95 fin mes.
Renta francesa, 95,65.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.
Ostras frescas 5 reales docena.
Perdices escabechadas

HOTEL ROYAL

Madrid
Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9
á 15 pasos de la Puerta del Sol.
Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza y comodidad.
Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS.
Salón de lectura
Se habla francés é inglés.

NODRIZA Josefa Valverde Pardo, vecina de Monteagudo, de 17 años de edad, leche de cuatro dias, solicita criar en su casa P.—8—7

HERNIAS

(vulgo quebraduras)
Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favete, especialista francés.
Nota: desde mas de dos años Mr. Favete, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.
Estará de paso la tarde del 10, todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224, del 18 al último de cada mes

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.
Su uso es facilísimo y á gusto de cada cliente: el humo, el calor y el frio no le producen alteración.
Se vende á 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN. —Anuncios: uno a dos días, 5 cents; tres a cinco días, 3 cents; más de cinco días, 2 cents. La dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, recibidos y anuncios sociales, a 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago al día siguiente de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN. —Una columna, 5 pías. en 1.ª y 3.ª. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales. —A los suscritores se rebaja el 25 por 100. —Gratis a los que imprimen las escrituras en su propia imprenta.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWAY

ECLIPRSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 79, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGÉNERES

PUEDEN CURARSE CON LA **EMULSION DE SCOTT**

DE **ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPO-FOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **RECONSTITUYENSES** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que

TODAS ESAS ENFERMEDADES

cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiótica, antituberculosa, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

Su competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción. ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.** Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

COMPRASO

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado sin Acido ni Vinagre

Los médicos Higienistas de nuestra época precisan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higienia, del Tocado y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso diariamente)

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el más antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precio de tarifa, económicos. Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son **PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS**. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: **R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.**

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de **RIAZA** de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar **RÁPIDAMENTE** las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40. —En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. **Athama, Sr. Rodríguez —Bullas, Sr. Martinez Valero. —Cartagena, Sr. Rizo (droguería) —Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.**

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de **Borrell**, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoides que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfuradas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.**

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES SECRETAS. **CAPSULAS RAQUIN**

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan sin excepción los **Flujos agudos ó crónicos**. La Academia ha obtenido **100 Curas sobre 100 enfermos** tratados. — Exíjase la Firma de **Raquin** y el Sello oficial del Gobierno francés. **FUMOUZE-ALBESPEYRES, 76, FOS-Denis, Paris,** y en todas las Farmacias del Globo.

DICCIONARIO DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados. — Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado. —Sirve los pedidos el establecimiento de **LA PAZ** calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición